



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 268-2017: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar los siguientes Alcaldes Auxiliares: **1)** Sr. Roberto de Jesús Sosa Torres con identidad No. 0703-1966-01648 y Roberto Sosa de la Comunidad del Pescadero **2)** Sres. José Efraín Valladares Velásquez con identidad No. 0703-1987-02010 y Melvin Misael Rodríguez Rodríguez con identidad No. 0703-1984-01241 de la comunidad de Cuyamapa No.2.- **3)** Nelson Omar Cerritos Lira con identidad No. 0711-1994-00178 y Gladis Domina Rodríguez con identidad No. 0810-1980-00006 de la Comunidad de San Luis el Águila. **4)** Sr. Ronal Alonso Torres Ramírez con identidad No. 0703-1990-02934 de la Comunidad de Estrella.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.**

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.



Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 269-2017: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar realizar Transferencia de fondos de un Renglón a otro de la siguiente manera:**

DEL RENGLON	AL RENGLON	DESCRIPCION	DEBE	HABER
06-01-01-475		Construcción adiciones y mejoras a calles y puentes	93,000.00	
06-01-01-465		Construcción adiciones y mejoras a Alcantarillados sanitarios	40,000.00	
03-09-01-467		Construcción adiciones y mejoras de parques y lugares de recreo	100,000.00	
	06-01-01-461	Construcciones Adiciones y Mejoras a Edificios		50,000.00
	06-01-01-463	Construcciones Adiciones y Mejoras a Edificios		50,000.00
	06-01-01-472	Construcciones Adiciones y Mejoras a Obras de inundación		93,000.00
	06-01-01-475	Construcción adiciones y mejoras a calles y puentes		40,000.00
		TOTALES	L.233,000.00	L.233,000.00

FICHAS DE PROYECTOS				
Afectar Ficha:	01-465-102	Reparación de la red de alcantarillado sanitario ciudad	40,000.00	
Afectar Ficha:	01-467-126	Mejoras Parque Central Barrio El Centro Danlí	100,000.00	
Afectar Ficha:	01-475-180	Mantenimiento Tramo carretero Villa Santa Cooperativa Séales	93,000.00	
Ampliar Ficha:	01-463-073	TECHOS DIGNOS Y PISOS		50,000.00

		SALUDABLES TODO EL MUNICIPIO			
Ampliar Ficha:	01-461-016	MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS (ESCUELAS)	TODO EL MUNICIPIO		50,000.00
Crear Ficha	01-475-706	Construcción Alcantarilla Santa arriba el chaparral			40,000.00
Crear Ficha	01-472-707	Obras de Mitigación	Villa Santa		93,000.00
TOTAL				L.233,000.00	L.233,000.00

.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 270-2017: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **POR MAYORIA DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar realizar ampliación de ingresos y egresos, sobre valor recibido por recaudación de impuestos por matricula de vehículos según deposito recibido en la cuenta de cheques 01-380-000044-9 con fecha 28/07/2017 de la siguiente manera:**

INGRESOS	EGRESOS	FONDO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
11908		11	MATRICULA DE VEHICULOS	621,983.26	
	01-01-01-243	11	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS		30,000.00
	01-03-01-356	11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		41,983.26
	03-02-01-514	11	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		40,000.00
	03-07-01-517	11	TRANSEFERENCIAS CORRIENTES INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		30,000.00
	06-01-01-421	11	ADQUISICION DE EQUIPOS NUEVOS DE OFICINA		30,000.00
	06-01-01-461	11	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOS		125,000.00
	06-01-01-464	11	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORA A PROYECTOS DE AGUA POTABLE		120,000.00
	06-01-01-465	11	CONSTRUCCIONES ADICIONES ALANTARILLADOS SANITARIO		20,000.00
	06-01-01-481	11	CONST. ADIC. Y MEJORAS LINEAS DE TRANS. ENERGIA ELECTRICA		30,000.00
	06-01-01-581	11	TRANSEFERENCIAS A LA ADMINISTRACION CENTRAL		155,000.00
			BALANCE	L.621,983.26	L.621,983.26

DESGLOSE				
243		REPARACION DE VEHICULO MUNICIPAL	ALCALDIA	30,000.00
356		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	ALCALDIA	41,983.26
514		COMPRA DE MADERA PARA ATAUTES	ALCALDIA	40,000.00
517		REPARACION VEHICULO POSTA POLICIAL	VIIA SANTA	30,000.00

AMPLIAR	01-421-589		ADQUISICION DE EQUIPO DE OFICNA (MUNICIPALIDAD)	ALCALDIA	30,000.00
CREAR	01-461-701		CONSTRUCCION MODULOS SANITARIOS ESCUELA GUA TECNICA	COL. BRISAS	50,000.00
CREAR	01-461-705		MEJORAMIENTO LAVANDEROS PUBLICOS	BARRIO ORIENTAL	55,000.00
AMPLIAR	01-461-041		AMPLIACION AULA ESCOLAR	VILLA NUEVA, VILLA SANTA	20,000.00
AMPLIAR	01-481-249		ELECTRIFICACION	EL CHAPARRAL	30,000.00
CREAR	01-464-709		ACOMETIDA ELECTRICA PARA PROYECTO AGUA POTABLE	SARTENEJAS	100,000.00
CREAR	01-464-710		PROYECTO AGUA POTABLE	RIO ABAJO, AZABACHE	20,000.00
CREAR	01-465-711		AGUAS GRISES	EL OLINGO	20,000.00
AMPLIAR	01-581-273		APORTE A IGLESIAS	TODO EL MUNICIPIO	50,000.00
CREAR	01-581-712		APORTE AL PATRONATO DEL SUYATILLO (personal de apoyo agosto a noviembre 2017	EL SUYATILLO	20,000.00
CREAR	01-581-713		COMITÉ CIVICO INTERINSTITUCIONAL		85,000.00
			TOTAL DE LA DISTRIBUCION		L.621,983.26

.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 271-2017: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **POR MAYORIA DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar realizar cambio de proyecto Zona Urbana Coordinada por el Alcalde Municipal In. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino de la siguiente manera:**

AFECTAR	01-441-008	COMPRA DE VEHICULO PARA RECOGER BASURA	CIUDAD	750,000.00	
AMPLIAR	01-479-217	COMITÉ VIAL (COMPRA DE CAMARAS DE SEGURIDAD)	CIUDAD		120,000.00
AMPLIAR	01-472-152	OBRAS DE MITIGACION	TODO EL MUNICIPIO		300,000.00
CREAR	01-466-714	MEJORAMIENTO DE CALLES DE TIERRA	COL PAIZAJE, LA JOYA Y BELLA VISTA		80,000.00
CREAR	01-466-715	MEJORAMIENTO DE CALLES DE TIERRA	COL CONCEPCION Y Bo. LOS ARCOS		75,000.00
CREAR	01-475-716	MEJORAMIENTO DE CALLES DE TIERRA	COL. QUIQUISQUE, SAUCE, LOS LAURELES		75,000.00
CREAR	01-475-717	MEJORAMIENTO DE CALLES DE TIERRA	EL EMPALME-ZAMORANO		50,000.00
CREAR	01-475-718	REPARACION DE CALLES RURALES	QUEBRADA LARGA - VILLA SANTA		50,000.00

		TOTAL			L.750,000.00
--	--	--------------	--	--	---------------------

REALIZAR LA TRASFERENCIA DETALLADA A CONTINUACIÓN				L.750,000.00	
	06-01-01-441	ADQUISICION DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION			
DE					
	06-01-01-466	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y REPARACION DE CALLES Y PUENTES	CIUDAD		L. 230,000.00
A	06-01-01-472	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS A OBRAS PARA CONTROL DE INNUNDACION	TODO MUNICIPIO	EL	L. 300,000.00
	06-01-01-479	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS A OBRAS VARIAS	CIUDAD		L. 120,000.00
	06-01-01-475	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS A CARRETERAS Y PUENTES			100,000.00
		TOTAL			L. 750,000.00

.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

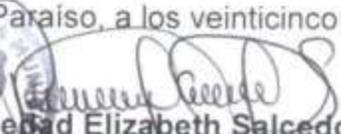
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio Garcia Maradiaga, P.M. Mauricio Ramirez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- **ACUERDO No. 272-2017:** En Relación a la nota presentada por la Lic. Vanessa Jamileth Castellanos en su condición de Tesorera Municipal haciendo del conocimiento que en fecha 28 de julio de 2017, se depositó en la cuenta No. 12900006079342 de BANPAIS a nombre de esta Alcaldía Municipal la cantidad de L.350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Lempiras con 00/100), transferencia realizada para la Instalación y Funcionamiento de los Centros de Cuidados para el Adulto Mayor según convenio No. 130 dicho proyecto tiene la cuenta No. 11-102-000195-0 aperturada en Banco de los Trabajadores, por lo antes descrito solicita AUTORIZACION para realizar el retiro de la cantidad antes mencionada.-**AL RESPECTO** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Autorizar a la Lic. Vanessa Jamileth Castellanos Tesorera Municipal realizar el retiro por el valor de L.350,000.00 (trescientos Cincuenta Mil Lempiras) de la cuenta No.12900006079342 de BANPAIS, a nombre de la Alcaldía Municipal, y proceder a depositarlos en la cuenta No. 11-102-000-195-0 aperturada en Banco de los Trabajadores, para la instalación y funcionamiento de los Centros de Cuidados para Adulto Mayo según convenio No.130.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.**

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 273-2017:** En relación a la nota presentada por el Lic. Cesar Ayestas Secretario de la Juntada Directiva del Festival Internación del Maíz (FESTIMA 2017), manifestando que es del conocimiento que la Corporación Municipal siempre se ha identificado con el Festival Internacional del Maíz que anualmente se desarrolla en nuestra ciudad de Danlí, una de las tradiciones en esta festividad es que la ciudadanía disfrute dela diversión que brindan los juegos mecánicos con todo respecto solicitan que concedan el permiso de operación a favor de CITY PARK, empresa que es gerenciada por el Sr. Alberto Palazzese, dicho permiso estará vigente desde el 23 de agosto al **03 de septiembre del presente año.** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Delegar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, girar instrucciones a la Jefa del Depto. de Control Tributario Ing. Yorlin Mabel Flores, otorgar permiso de operación provisional a nombre de la Empresa CITY PARK, gerenciada por el Sr. Alberto Plazzese, cuyo rubro son Juegos mecánicos, la cual estará ubicada en un predio municipal a partir del 23 de agosto al 03 de septiembre del 2017.- **b)Previo al otorgamiento del permiso de operación la Empresa CITY PARK debe cancelar la cantidad de L.100,000.00 (Cien Mil Lempiras exactos).- c) Una vez ingresados los L.100,000.00 (Cien Mil lempiras), a las arcas municipales, se autoriza a la Tesorera Municipal Lic. Vanessa Jamileth Castellanos proceder a depositarlos a la cuenta de FESTIMA 2017 aperturada en Banco de los Trabajadores.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.



Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

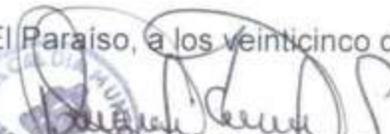
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 274-2017:** Respecto a la nota presentada por José Fernando Carias Presidenta del Comité Cívico Interinstitucional de Danlí, solicitando el desembolso del presupuesto aprobado, para ser utilizado en actividades relacionadas, para lo cual autoriza la Lic. Rosa María Velásquez, con Identidad No. 0703-1964-00885, para que puedan hacer efectiva la respectiva subvención comprometiéndose hacer la liquidación respectiva de dicho fondo. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA: a)** Instruir a la Tesorera Municipal Lic. Vanessa Jamitleth Castellanos emitir un cheque por el valor de L.85,000.00 (Ochenta y Cinco Mil Lempiras) a favor de la Lic. Rosa María Velásquez con identidad No. 0703-1964-00885, fondos que serán utilizados para la celebración del 196 Aniversario de nuestra Patria, quien deberá realizar la liquidación correspondiente en la primera semana del mes de octubre de 2017.-**c)** Del valor de L85,000.00 (Ochenta y Cinco Mil Lempiras) L.78,000.00 (Setenta y Ocho Mil Lempiras) son para el desarrollo de las diferentes actividades en la Celebración del 196 aniversario de nuestra patria y el valor de L. L.7,000.00 (Siete Mil Lempiras) será utilizado para la compra de las Banderas Centro Americanas.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal





Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

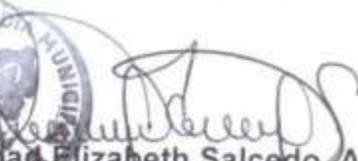
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 275-2017.- CONSIDERANDO:** Que el 10 de septiembre de cada año celebramos en nuestro país en los hogares, Escuelas, Iglesias y diferentes Instituciones el día dedicado a nuestros niños y niñas Hondureños (as), en honor a ellos se desarrollan diversos agasajos, para llevarles alegría y felicitaciones, principalmente, a los que asisten al sistema escolar, **CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal a raíz de la precitada Celebración recibe solicitudes de las diferentes Instituciones, solicitando colaboración para la celebración del día dedicado a los niños Hondureños; **POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; ACUERDA: a) Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, girar instrucciones al Gerente Administrativo Financiero Lic. Milton José Zelaya identificar fondos por el valor de L215,000.00 (Doscientos Quince Mil lempiras), para la compra de piñatas y confites, distribuidos de la siguiente manera: L. 15,000.00 (Quince Mil Lempiras) para cada una de las zonas coordinadas por los Regidores Municipales y Vice Alcalde Municipal, y L.50,000.00 Zona Urbana Coordinada por el Alcalde Municipal, para ser distribuidos en las diferentes Instituciones para la Celebración del día del Niño Hondureño, -** **-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 276-2017 CONSIDERANDO:** Que mediante acuerdo No. 14-2015, emitido en acta No. 01 celebrada en Sesión ordinaria de corporación municipal el 12 de enero de 2016, inscrita en el tomo 115-2015, se aprobó que todas las instituciones a las que la corporación Municipal les había donado terreno si al término de un año a partir de la fecha de emisión del referido acuerdo no construían, los acuerdos mediante los cuales fueron cedidos quedarían sin valor y efecto.- **CONSIDERANDO: Que** los Sres. Saúl Antonio Cruz y Santos Ortiz, Coordinador y Secretario de la Unión de Ciegos Hondureños, Filial No. 5, Danlí, El Paraíso respectivamente, solicitaron nuevamente el predio destinado a dicha organización en acta No. 11, tomo 90-2009, ya que por problemas económicos no fue posible su construcción y es estos momentos cuentan con un aporte de L.60,000.00 (Sesenta Mil Lempiras) para dar inicio a dicha obra que será de mucho beneficio para las personas ciegas de este municipio de Danlí.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** Aprobar extenderle el plazo para la Construcción de la Sede a la Unión de Ciegos Hondureños, Filial No. 5, Danlí, hasta el 25 (veinticinco) de enero del 2018.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 277-2017.- Visto el OFICIO MD-UAI-OFICIO-00088-2017, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2017 remitido por el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, manifestando que en cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 4 del Decreto No. 181-2016 y publicado en la Gaceta No. 34,349 de fecha sábado 27 de mayo del 2017, relacionado al Festival Internacional del Maíz (FESTIMA) edición 2017, en el mismo se estipula que la Corporación Municipal de Danlí, en virtud de sus atribuciones contenidas en el presente Decreto, EMITIRA EL REGLAMENTO GENERAL DE FESTIMA EN EL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, contados a partir de la vigencia de este Decreto.- La Unidad de Auditoria Interna Municipal, en cumplimiento de su Rol Asesor de la Corporación Municipal, es de la Opinión que debe dársele fiel cumplimiento a lo estipulado en dicho Decreto, específicamente lo relacionado al mencionado Artículo No. 4, ya que dicho Reglamento General tendrá como fin único el de regular y controlar todo lo relacionado con el buen funcionamiento administrativo y financiero en el manejo de los fondos que se generen durante el desarrollo del actual y futuras ediciones del FESTIMA que se realicen en nuestra ciudad de Danlí.- La Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas establece que se infringe la ley por acción y por omisión, en el caso de presentarse inconsistencias o malversación de fondos que pudieron haberse prevenido o evitado con la Aprobación de dicho reglamento, la Corporación Municipal sería solidariamente responsable con los infractores, con las consecuencias sanciones establecidas en el Artículo 100, numeral 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. **y CONSIDERANDO:** Que a la fecha no se ha emitido el precitado Reglamento en vista que se requiere de tiempo y contratar de un profesional para la elaboración del mismo y para ello se requiere de un presupuesto- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, instruir al Gerente Administrativo Financiero Lic. Milton José Zelaya para que identifique fondos por el**

valor de L.25,000.00 (Veinticinco Mil Lempiras) para el pago de la persona que elaborara el Reglamento que regulara y controlara todo lo relacionado con el buen funcionamiento administrativo y financiero en el manejo de los fondos que se generen durante el desarrollo del actual y futuras ediciones del FESTIMA que se realicen en nuestra ciudad de Danlí del Festival Internacional del Maíz (FESTIMA).- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.**- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veintitres días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn

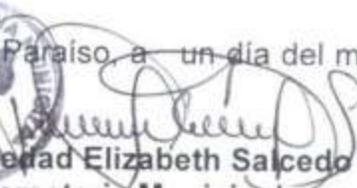


CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.- 7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 278-2017.- Visto el OFICIO MD-UAI-OFICIO-00088-2017, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2017 remitido por el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, manifestando que por recomendación existente del Tribunal Superior de Cuentas, la Corporación Municipal debe solicitar al Comité Organizador del FESTIMA 2017 la presentación de la Caución o Fianza del Presidente y Tesorero, en aplicación del Artículo No. 97 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC).- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** Solicitar al Presidente y Tesorero del Comité Organizador de FESTIMA 2017, la presentación de la Fianza respectiva.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.**

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a un día del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.




Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-**Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.-**3.-**Invocación a Dios.- **4.-**Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones.- **a)** Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-**7.-** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.**9.-** Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**9.-** Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.- **12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 279-2017.** De la nota presentada por el Lic. Cesar Ayestas Secretaria de FESTIMA 2017, solicitando autorización por la Junta Directiva de FESTIMA 2017, activar las firmas de Raúl Arturo Sevilla Foeller Presidente en funciones y Arturo Vicente Blandón Tesorero, para activar la cuenta Municipalidad Danlí/FESTIMA abierta en Banco de los Trabajadores, ya que el Señor Gerente e esta Institución Bancaria Lic. Ricardo Ávila, lo solicita para darle legalidad pertinente al trámite, tomando en cuenta que el Decreto Legislativo 181 facilita a la Corporación para darle legalidad a las actividades de FESTIMA.- **y CONSIDERANDO:** Que el Decreto No. 181-2016, publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 27 de mayo de 2017, en su **"ARTICULO 4. Establece que la realización del Festival Internacional del Maíz (FESTIMA) del municipio de Danlí, departamento de El Paraíso estará a cargo de un Comité Organizador integrado por las Fuerzas Vivas del municipio con al menos un Presidente, un Secretario y Tesorero, el cual tiene la duración de un (1) año, desde su nombramiento hasta su reelección o elección de uno nuevo, conforme a este Artículo el Comité Organizador debe ser nombrado por la Corporación Municipal en Cabildo Abierto, con la participación de las Fuerzas Vivas de la Comunidad. CONSIDERANDO:** Que en el precitado artículo No. 4 establece que para lograr tal propósito el Comité está investido de facultades legales para suscribir dentro del marco de la Ley, acuerdos, convenios o contratos en forma total o parcial para la organización, patrocinio y financiamiento del mismo con el fin de obtener los resultados positivos que se buscan con el desarrollo del Festival y su internacionalización.. **CONSIDERANDO:** Que el Artículo No. 4 del Decreto Legislativo No. 181-2016 establece que una vez integrado el Comité Organizador y con la suficiente anticipación a la celebración del Festival, **su Junta Directiva debe realizar el cambio de firmas en la cuenta que al efecto se tenga en una institución financiera de la localidad de sólido prestigio, para lo cual la Municipalidad de Danlí le debe extender expeditamente la correspondiente certificación sobre la integración del Comité Organizador y firmas autorizadas. CONSIDERANDO:** Que el multicitado Artículo No. 4 del Decreto 181-2016 establece que sin menos cabo de las actividades conferidas a los miembros de la Corporación Municipal otorgadas por el Artículo 25 reformado y de las estipulaciones en el Artículo 30 numeral 3 de la Ley de Municipalidades, estos deberán abstenerse en absoluto de intervenir en la gestión administrativa de la misma, con el fin de dar una mejor transparencia en el manejo de los fondos obtenidos de las actividades del Festival. **POR TANTO:** La Corporación

Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **POR MAYORIA DE VOTOS ACUERDA:** a) Manifestarle al Comité Organizador FESTIMA 2017, que en base al Artículo No. 04, del Decreto No. 181-2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 27 de mayo de 2017, La Corporación Municipal debe abstenerse en absoluto de intervenir en la gestión administrativa de la misma, por lo que para el cambio de firmas solamente deben presentar a la Institución Bancaria la certificación de punto de acta, emitida en Sesión de Cabildo abierto, la cual contiene la **integración del Comité Organizador de FESTIMA 2017. LA PRESENTE RESOLUCION ES DE ECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6: 05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a un día del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn

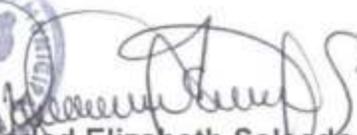


CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- **ACUERDO No. 280-2017.-**De la nota presentada por el Presidente y Secretario del Patronato de la comunidad de las Colinas, Villa Santa, Sres. Wilmer Ramos y Douglas Hernán Godoy, solicitando autorización para realizar cambio de proyecto de Construcción de Módulos Sanitarios Escuela Comunidad Las Colinas, Villa Santa por el valor de L.40,000.00 (Cuarenta Mil Lempiras) a reparación de la carretera del tramo que va desde el desvío del ocotillo al colinas aproximadamente cuatro (4) kilómetros en vista que dicha carretera se encuentra en pésimo estado. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto Zona Villa Santa, Coordinada por el Regidor Municipal Ing. Henry Antonio Valladares de la siguiente manera:**1) Afectar Ficha 01-461-045** Construcción de Módulos Sanitarios de Escuela Las Colinas L.40,000.00 **2) Crear Ficha 01-472-720** Obras de Mitigación Tramo Carretero Comunidad de Las Colinas hasta desvío Ocotillo Villa Santa L.40,000.00 **3) Realizar la Siguiete Transferencia De: 06-01-01-461** Construcción Adicciones y Mejoras de Edificios L.40,000.00 **A: 06-01-01-472** Construcciones Adicciones y Mejoras de Obras L.40,000.00.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.**

Extendido en Danli, Depto. de El Paraiso, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.




Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danli, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- **ACUERDO No. 281-2017.-**Referente a la nota presentada por el Regidor Municipal Pedro Enrique Murillo Elvir, solicitando cambio de proyecto de Compra de Terreno para el Centro Comunal de Palmilla Villa Santa, proyecto presupuestado en el Plan de Inversión de la Zona de Jutiapa por el valor de L.30,000.00 (Treinta Mil Lempiras) a Chapia de Cementerio Comunidad de El Coyolar por el valor de L.30,000.00 (Treinta Mil Lempiras).-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto Zona Jutiapa, Coordinada por el Regidor Municipal P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir de la siguiente manera: **1) Afectar Ficha 01-413-003** Compra de Terreno para Centro Comunal, Palmilla Villa Santa L.30,000.00 **2) Crear Ficha 01-466-723** Chapia de Cementerio Comunidad de Coyolar L.30,000.00.-**3) Realizar la Siguiete Transferencia De: 06-01-01-413** Adquisición de Terreno para Obras Varias L.30,000.00 **A: 06-01-01-466** Construcciones Adiciones y Mejoras de Carreteras y Puentes L.30,000.00.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.- 14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.**

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.




Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 282-2017.-Referente a la nota presentada por el Presidente y Secretario del Patronato de la Comunidad de las Delicias El Porvenir No. 1, solicitando cambio de proyecto electrificación I etapa Comunidad de las Delicias El Porvenir No. 1, aprobado en el plan de inversión municipal por el valor de L.400,000.00 (Cuatrocientos Mil Lempiras) a Proyecto compra de terreno para construcción de Centro Comunal en la misma comunidad por el valor de L.200,000.00 (Doscientos Mil Lempiras), dicho cambio lo están realizando en vista que a raíz que el premio de la tasa de excelencia de café fue ganado por un productor de café de la Comunidad de las Delicias, el Gobierno Central autorizo a la ENEE la realización en su totalidad del proyecto de electrificación en la multicitada comunidad de las Delicias, y el remanente de L.200,000.00 (doscientos Mil Lempiras) quedarían como remanente para otro proyecto previa autorización del patronato-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto Zona El Porvenir No.1, Coordinada por el Regidor Municipal P.M. Mauricio Ramírez Martínez de la siguiente manera: **1) Afectar Ficha 01-481-234** Electrificación I Etapa Las Delicias L.200,000.00 **2) Crear Ficha 01-413-721** Compra de Terreno para Centro Comunal Comunidad de las Delicias, El Porvenir No. 1, L.200,000.00.-**3) Realizar la Siguiete Transferencia De: 06-01-01-481** Construcción Adiciones y Mejoras de Lineas de Transición L.200,000.00 **A: 06-01-01-413** Adquisición de Terrenos para Obras Varias L.200,000.00.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.**

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.



Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- **ACUERDO No. 283-2017.-**Referente a la nota presentada por el Presidente y Secretario del Patronato de la Comunidad de Chichimora, El Porvenir No. solicitando cambio de proyecto de perforación de pozo de dicha comunidad por el valor de L.30,000.00 (Treinta Mil lempiras) a mejoramiento de Aula Escolar Chichimora L.30,000.00-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto Zona El Porvenir No.1, Coordinada por el Regidor Municipal P.M. Mauricio Ramírez Martínez de la siguiente manera:**1) Afectar Ficha 01-464-089** Perforación de Pozo Chichimora L.30,000.00 **2) Crear Ficha 01-461-722** Mejoramiento de Aula Escolar comunidad Chichimora L.30,000.00.-**3) Realizar la Siguiete Transferencia De: 06-01-01-464** Construcción Adiciones y Mejoras de Sistemas de Agua Potable L.30,000.00 **A: 06-01-01-461** Construcciones Adiciones y Mejoras de Edificios L.30,000.00.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.**

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn

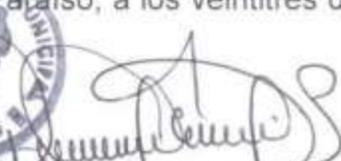


CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- **ACUERDO No. 284-2017.-**Referente a la nota presentada por Regidor Municipal Sr. David Renato Discua Elvir, solicitando que los L.21,000.00 (Veintiún Mil Lempiras) del Renglón de Arte Cultura y Deporte Zona El Tablón sean trasladados para el Proyecto Reparación Campo de Fútbol Comunidad de los Lirios la Batea por el valor de L.21,000.00 (Veintiún Mil Lempiras).-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto Zona El Tablón, Coordinada por el Regidor Municipal Sr. David Renato Discua Elvir de la siguiente manera:**1) Afectar Ficha 01-582-691** Arte Cultura y Deporte El Municipio L.21,000.00.- **2) Ampliar La Ficha 01-467-688** Construcción Cancha de Fútbol Los Lirios La Batea L.21,000.00.-**3) Realizar la Siguiete Transferencia De: 06-01-01-582** Subsidios a Organizaciones Descentralizados no Empresariales L.21,000.00 **A: 06-01-01-467** Construcciones Adiciones de Parques y Lugares de Recreo L.21,000.00.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.**

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.




Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

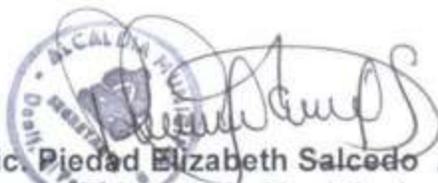
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 285-2017.-Referente a la nota presentada por la sociedad de Padres de Familia y la Directora de la Escuela de la Comunidad de El Bijao solicitando colaboración económica ya que en la Escuela Pedro Arturo Sevilla funciona el Jardín de niños con el nombre de Mundo Infantil, ellos reciben clases en el corredor y la ONG VISION MUNDIAL, donara todo el material para la construcción del Kinder, se construirá una aula de 6 x 6 (seis por seis metros) más un corredor de tres (3) metros de ancho pero necesitamos ayuda económica para el pago del).-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto Zona Altiplano, Coordinada por el Regidor Municipal Lic. Gerzan Nortie Herrera de la siguiente manera: **1) Afectar Ficha 01-475-204** Mejoramiento de Calles Calpules Linaca San Juan de Linaca L.10,000.00 **2) Crear Ficha 01-461-719** Construcción Aula Kinder Mundo Infantil (pago de mano de obra) El Bijao, Altiplano L.10,000.00.-**3) Realizar la Siguiete Transferencia De: 06-01-01-475** Construcción Adiciones y Mejoras de Carreteras y Puentes L.10,000.00 Adquisición de Terreno para Obras Varias L.30,000.00 **A: 06-01-01-461** Construcciones Adiciones y Mejoras de Edificios L.10,000.00.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.**

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramirez Martínez Sr. Raymundo Rodriguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 286-2017.-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** Aprobar veinte (20) solicitudes para apertura de negocios detallados a continuación:**

<u>NOMBRE</u>	<u>RUBRO DEL NEGOCIO</u>	<u>UBICACIÓN</u>
1.- Blanca Rosa Álvarez Zúniga	Vta. de Rep. de Motocicleta	Bo. Abajo
2.-Ada Guillermina Amador Miranda	Merendero	Bo. El Centro
3.-Fernando David Sánchez B.	Varietades Ropa	Bo. El Carmelo Arriba
4.-Leslie Yamileth Rodríguez Aroca	Pulpería	El Maguelar/Jama.
5.-Yeny Mildred Castellanos C.	Canal de TV	Col. Teodoro Rodas
6.-Roger Fernando Valladares L.	Distribuidora de Granos	Col. Gualiquemes
7.-Fredy Arturo Corrales Arias	Congelados de Honduras	Uniplaza
8.-Roberto Antonio Guerra	Cafetería	Uniplaza
.-Edith Sarahí Merlo Gaitán	Pulpería	Col. San Ángel
10.-Sonia Lila Álvarez	Vta. Accesorios y Celulares	Bo. El Centro
11.-Elda Erlinda Fuentes	Pulpería	Bo. La Reforma
12.-Karla Janneth García Sosa	Café	Bo. Oriental
13.- Cristino Ramírez González	Mini Pulpería	Col. Gualiquemes
14.-INSAGRO (Luis E. Irias Rodríguez)	Producción y Vta. de granos	Col. Gualiquemes
15.-María Concepción Ordoñez V.	Vta. Agrícola	San Diego/Jamast.
16.-Edgar Reinaldo Inestroza F.	Vta. Productos naturales	Bo. Pueblo Nuevo
17.-Celeste Mariela Duarte R.	Vta. Pollo frito-asado	San Diego/Jamast.
18.-Elia del Carmen Cerrano	Mini Pulpería	Arauli
19.-Eduin Omar Barahona R.	Productos agropecuarios	Bo. El Carmelo
20.-Reinaldo Eduardo Brooks Castillo	Taller Mecanico	Col. Nueva Esperanza

.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.



Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

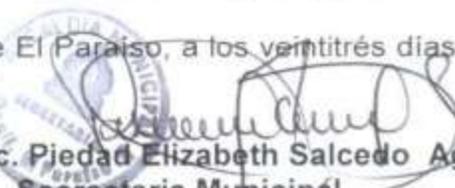
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- **ACUERDO No. 287-2017:** De la nota presentada por el Regidor Municipal Pedro Enrique Murillo Elvir solicitando cambio de proyecto de Reparación de calles San Diego, El Naranjo L.210,252.20 a Proyecto Reparación de Calles comunidades de Las Crucitas Los Guácimos La Campo Apali, Jutiapa L.225,000.00 L.210,252.20.-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto Zona de Jutiapa Coordinada por el Regidor Municipal Pedro Enrique Murillo Elvir de la siguiente manera: **1) Afectar 01-475-166** Mantenimiento de Calles San Diego, El Naranjo L.210,252.20 **2) Crear la Ficha 01-475-724** Reparación de Calles Comunidades Las Crucitas los Guácimos, La Campo Apali, Jutiapa L.210,252.20 **3)Realizar la Siguiete Transferencia De: 06-01-01-475** Construcción Adiciones y Mejoras de Carreteras y Puentes L.210,252.20 A: Construcción Adiciones y Mejoras de Carreteras y Puentes L.210,252.20.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.**

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 288-2017** De la nota presentada por el Sr. Santos Leonardo Zúniga Presidente del Patronato de la Comunidad de La Majada, Zona Altiplano, ayuda solicitando ayuda para la compra de 20 bolsas de cemento, para la construcción del muro para la Escuela Álvaro Contreras de dicha comunidad..- **La corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto Zona Altiplano Coordinada por el Regidor Municipal Gerzan Nortie Herrera de la siguiente manera; 1) **Afectar la Ficha 01-475-204** Mantenimiento de Calles Calpules Linaca, San Juan de Linaca L.4,000.00 2) **Crear Ficha 01-461-708** Construcción de Muro Escuela Álvaro Contreras Comunidad La Majada, L.4,000.00,3) **Realizar la Siguiete Transferencia De: 06-01-01-475** Construcción Adiciones y Mejoras de Carreteras y Puentes L.4,000.00 **A: 06-01-01-461** construcción Adiciones y Mejoras de Edificios L.4,000.00.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJCUCION INMEDITA.-14.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn

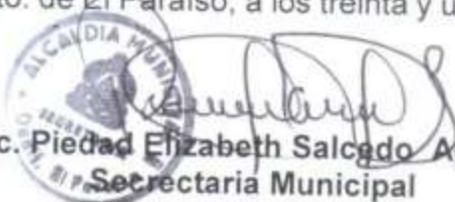


CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-: 7.- **INFORMES Y PARECERES LEGALES DEL ASESOR LEGAL CORPORATIVO ABOG. ROGER ALBERTO SUAREZ VEGA.- 2º-) PARECER Numero: (06-08-2017).- Referente al ESCRITO PRESENTADO POR EL ABOGADO RENE OMAR MUÑOZ GUERRERO, EN SU CONDICION DE APODERADO LEGAL DE LA ASOCIACION DE FAMILIA Y MEDIO AMBIENTE OPDF (FAMA OPDF), COMPLETANDO LA DOCUMENTACION QUE LE FUE REQUERIDA DENTRO DE LA SOLICITUD DE EXONERACION DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, Y DEMAS PETICIONES ACCESORIAS PLANTEADAS A FAVOR DE DICHA ORGANIZACIÓN,** vista que fue la documentación acompañada y **CONSIDERANDO:** Que después de revisar la documentación soporte adjuntada consistente en: a) CONSTANCIA DE REGISTRO, EMITIDA EL SEIS DE JUNIO DEL (2017), POR LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FRANQUISIAS ADUANERAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS; b) CONSTANCIA ELECTRONICA DE SOLVENCIA FISCAL, Y c) PLATAFORMA ADMINSTRADORA DE MODULO DE EXONERADOS DE HONDURAS, DENTRO DE LA CUAL CONSTA EL LISTADO DE BENEFICIOS OTORGADOS POR EL ESTADO A LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA FAMA OPDF; incorporada para completar los requisitos exigidos previamente en concordancia con los requisitos exigidos al efecto dentro del acuerdo municipal número (435-2014) emitido dentro de la sesión ordinaria de corporación de fecha cinco de agosto del año dos mil catorce (2014) ; se colige que la institución peticionaria está exonerada del impuesto sobre la renta entre otros por ser una asociación sin fines de lucro y por lo tanto la misma se encuentra legitimada ante esta instancia administrativa para obtener el beneficio solicitado.-**CONSIDERANDO:** Que al tenor del artículo 5 de la Ley Reguladora de las Organizaciones Privadas de Desarrollo que se dedican a actividades financieras, las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPDF), son entidades de carácter privado, de naturaleza civil sin fines de lucro, cuyos fundadores son personas naturales o jurídicas, constituidas con el objeto de brindar servicios financieros en apoyo a la actividad económica que realizan las micro y pequeñas empresas, razón por la cual la asociación peticionaria se encuentra al margen de los prescrito en el artículo (78) de la Ley de Municipalidades vigente en relación con lo establecido en el artículo (109) del Reglamento General de la Ley de Municipalidades ; **POR LO TANTO, ESTA ASESORIA LEGAL, ES DEL PARECER,** porque se acceda a lo solicitado, calificando al efecto a la ASOCIACION DE FAMILIA Y MEDIO AMBIENTE OPDF (FAMA OPDF),**

como exonerada del pago del impuesto sobre industria comercio y servicios, POR SER UNA ORGANIZACIÓN PRIVADA DE DESARROLLO FINANCIERAS (OPDF) SIN FINES DE LUCRO, quedando obligada dicha asociación al pago de todas las tasas por servicios públicos municipales incluyendo el pago del permiso de operación de la actividad a que se dedica; debiéndose en todo caso desglosar dentro de la resolución que se emita al efecto, todos los documentos que sirven de respaldo a la petición de exoneración planteada y se tenga al indicado profesional del derecho como apoderado legal de LA ASOCIACION DE FAMILIA Y MEDIO AMBIENTE OPDF (FAMA OPDF) , con las facultades legales conferidas.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **RESUELVE: a)** Tener por bien hecho el Parecer Legal No. 02-08-2017 presentado por el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, **b)** Acceder a lo solicitado, calificando al efecto a la **ASOCIACION DE FAMILIA Y MEDIO AMBIENTE OPDF (FAMA OPDF)**, como exonerada del pago del impuesto sobre industria comercio y servicios, **POR SER UNA ORGANIZACIÓN PRIVADA DE DESARROLLO FINANCIERAS (OPDF) SIN FINES DE LUCRO**, quedando obligada dicha asociación al pago de todas las tasas por servicios públicos municipales incluyendo el pago del permiso de operación de la actividad a que se dedica; debiéndose en todo caso desglosar dentro de la resolución que se emita al efecto, todos los documentos que sirven de respaldo a la petición de exoneración planteada y se tenga al indicado profesional del derecho como apoderado legal de LA ASOCIACION DE FAMILIA Y MEDIO AMBIENTE OPDF (FAMA OPDF) , con las facultades legales conferida-**14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 125 año 2017, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintidós (22) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:10 a. m., (Diez con diez Minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, quien se incorporara en el transcurso de la sesión con la asistencia de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Luis Andino y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación de funcionarios de INFOP, en relación a reconsideración de terreno donado por esta Municipalidad a dicha Institución.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-: 7.- **INFORMES Y PARECERES LEGALES DEL ASESOR LEGAL CORPORATIVO ABOG. ROGER ALBERTO SUAREZ VEGA.- 1º-) PARECER** Numero: (05-08-2017).-En relación a LA NOTA ENVIADA CON FECHA (6) DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES, POR DIRECTIVOS DEL PATRONATO DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE ESCUAPA, SOLICITANDO UN TOQUE DE QUEDA EN UN HORARIO DE (7: 00 pm A 6:00 am), DEBIDO A QUE EN DICHA ALDEA YA NO SOPORTAN LA DELINCUENCIA QUE VA DESDE ASALTOS A MANO ARMADA, ROBO DE GANADO, ASESINATOS Y OTROS DELITOS, **la ASESORIA LEGAL DE LA CORPORACION MUNICIPAL, ES DEL PARECER**, porque se inadmita lo solicitado, en vista de que un toque de queda solo puede ser establecido a instancia del Presidente de la República de conformidad a las condiciones y requisitos prescritos en el artículo 187 de la Constitución de la República, que en su párrafo primero categóricamente dice: QUE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 69, 71, 72, 78,81, 84, 93, 99 Y 103, PODRAN SUSPENDERSE EN CASO DE INVASION DEL TERRITORIO NACIONAL, PERTURBACION GRAVE DE LA PAZ , DE EPIDEDEMIA O DE CUALQUIER OTRA CALAMIDAD GENERAL, POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE ACUERDO CON EL CONSEJO DE MINISTROS, POR MEDIO DE UN DECRETO.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **RESUELVE: a)** Tener por bien hecho el Parecer Legal No. 01-08-2017 presentado por el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, **b)Inadmitir** lo solicitado, en vista de que un toque de queda solo puede ser establecido a instancia del Presidente de la República de conformidad a las condiciones y requisitos prescritos en el artículo 187 de la Constitución de la República, que en su párrafo primero categóricamente dice: QUE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 69, 71, 72, 78,81, 84, 93, 99 Y 103, PODRAN SUSPENDERSE EN CASO DE INVASION DEL TERRITORIO NACIONAL, PERTURBACION GRAVE DE LA PAZ , DE EPIDEDEMIA O DE CUALQUIER OTRA CALAMIDAD GENERAL, POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE ACUERDO CON EL CONSEJO DE MINISTROS, POR MEDIO DE UN DECRETO.-**14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 6.05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.**

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.



Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 15**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día viernes once (11) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:35 a. m., (Diez con treinta y cinco minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador Rodríguez y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramirez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Francisco Ferrera y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de Representantes del Grupo de Barrido de Calle Colina Verde, sobre pago adeudado meses de abril y mayo 2017 - 7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 251-2017:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar realizar transferencia de fondos de la siguiente manera:

DEL RENGLON	AL RENGLON	DESCRIPCION	DEBE	HABER
06-01-01-479		Construcción adiciones y mejoras de Obras Varias	120,000.00	
03-09-01-467		Construcción adiciones y mejoras de parques y lugares de recreo	188,000.00	
05-01-01-575		Transferencias a empresas privada	45,000.00	
	06-01-01-479	Construcción adiciones y mejoras de Obras Varias		120,000.00
	06-01-01-465	Construcción adic. Y mejoras de sistemas de alcantarillado		170,000.00
	06-01-01-582	subsidios a organizados descentralizados		45,000.00
	03-02-01-471	Const. Adiciones y mejoras de obras de irrigación		18,000.00
TOTALES			L.353,000.00	L.353,000.00

FICHAS DE PROYECTOS				
Afectar Ficha:	01-479-218	Desechos sólidos Terminal y Mercado Provisional(contratación) B° El Carmelo	120,000.00	
Afectar Ficha:	01-467-131	Parque Lineal Los Arcos B° Los Arcos	188,000.00	
Afectar Ficha:	01-575-506	Actualización de base catastral todo el municipio	45,000.00	
Ampliar Ficha:	01-479-219	Desechos Sólidos Ciudad		120,000.00

Ampliar Ficha:	01-465-102	Reparación de la red de alcantarillado sanitario ciudad		100,000.00
Ampliar Ficha:	01-471-150	Prevención de incendios forestales ciudad		18,000.00
Crear Ficha	01-465-697	Alcantarillado Sanitario Barrio Los Arcos		70,000.00
Crear Ficha	01-582-698	Aportación Fondos para liga de Baloncesto Ciudad de Danlí		25,000.00
Crear Ficha	01-582-699	Aportación Fondos para Equipo de Fútbol Juventud Católica		20,000.00
TOTAL			L.353,000.00	L.353,000.00

.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 2:40 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.



[Handwritten Signature]
Lic. Piedad/Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 15**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día viernes once (11) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:35 a. m., (Diez con treinta y cinco minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador Rodríguez y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Francisco Ferrera y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de Representantes del Grupo de Barrido de Calle Colina Verde, sobre pago adeudado meses de abril y mayo 2017 - 7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 252-2017:La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ACUERDA;** Aprobar realizar transferencia de un Renglón a otro del mismo programa, para gastos de actividades de apoyo a instituciones como la Iglesia Católica en celebración de 200 años y otras entes solicitantes, Iglesia Católica (celebración) L.30,000.00, Otras Instituciones L.20,000.00:

Del Renglón	Al Renglón	DESCRIPCION	DEBE	HABER
01-01-01-253		Servicios técnicos y profesionales Jurídicos	50,000.00	
	03-07-01-517	Transferencias corrientes a otras instituciones		50,000.00
			L.50,000.00	L.50,000.00

.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 2:40 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

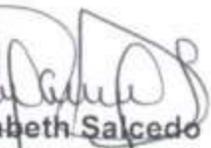
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 15**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día viernes once (11) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:35 a. m., (Diez con treinta y cinco minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador Rodríguez y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Francisco Ferrera y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones:** a) Participación de Representantes del Grupo de Barrido de Calle Colina Verde, sobre pago adeudado meses de abril y mayo 2017 - **7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 253-2017: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto para dar cumplimiento al acuerdo No. 232-2017, emitido en acta No. 13 celebrada el 11 de junio de 2017, mediante el cual se instruye al Gerente Administrativo Financiero Lic. Milton José Zelaya identificar fondos por el valor de L.140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil lempiras) para ser concedidos como capital semilla al Comité Organizador de FESTIMA 2017-2018, para dar inicio con las actividades que se llevaran a cabo en el multicitado Festival Internacional del maíz, de la siguiente manera: **1)Afectar Ficha 01-575-506 Actualización Base Catastral todo el Municipio L.140,000.00 2) Crear la Ficha 01-581-697 Aporte a FESTIMA 2017-2018 Ciudad L.140,000.00 3) Realizar la Siguiete Transferencia De: 05-01-01-575 Transferencias a Empresas Privadas L.140,000.00 A: 06-01-01-581 Subsidios a la Administración Central L.140,000.00.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 2:40 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.



Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

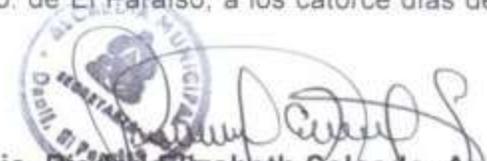
La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 15**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día viernes once (11) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:35 a. m., (Diez con treinta y cinco minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador Rodríguez y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Francisco Ferrera y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.- 4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones:** a) Participación de Representantes del Grupo de Barrido de Calle Colina Verde, sobre pago adeudado meses de abril y mayo 2017 - **7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO No. 254-2017:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ACUERDA:** Aprobar realizar ampliación de Ingresos y Egresos, valor recibido del PATH II, según convenio adjunto por la cantidad de L.7,500,000.00 (Siete Millones Quinientos Mil Lempiras), para el programa Administración de Tierras Honduras PAT, proyecto Fortalecimiento de la Gestión Municipal.

INGRESOS	EGRESOS	FONDO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
25003		13	Otras Transferencias Eventuales (FHIS, PMA,ETC)	L.7,500,000.00	
	06-01-01-469	13	Construcción Adiciones y Mejoras a proyectos varios		L.7,500,000.00
			BALANCE	L.7,500,000.00	L.7,500,000.00

Ampliar la Ficha 01-469-515 Programa de Administración de Tierras Honduras PATH L.7,500,000.00

.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 2:40 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal por.

Extendido en Danli, Depto. de El Paraiso, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn

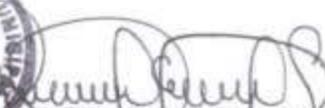


CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 15**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día viernes once (11) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:35 a. m., (Diez con treinta y cinco minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador Rodríguez y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Francisco Ferrera y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones:** a) Participación de Representantes del Grupo de Barrido de Calle Colina Verde, sobre pago adeudado meses de abril y mayo 2017 - **7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 255-2017:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ACUERDA:** Aprobar Realizar cambio de proyecto para dar cumplimiento al Acuerdo No. 01-2017, emitido Acta No. 4, celebrada en sesión extraordinaria de corporación municipal, el día jueves 20 de julio de 2017, de la siguiente manera: **1)Afectar la Ficha 01-469-515** Programa de Administración de Tierras Honduras PATH todo el Municipio L.20,000,000.00.-**2) Crear la Ficha 01-471-700** Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego Fase I, Valle de Jamastran L.20,000,000.00.- **3)Realizar la Siguiete Transferencia De: 06-01-01-469** Construcciones Adiciones a Proyectos Varios L.20,000,000.00 **A: 06-01-01-471** Construcciones Adiciones y Mejoras a Obras de Irrigación L.20,000,000.00.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 2:40 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal por.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.




Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



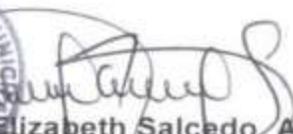
CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 15**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día viernes once (11) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:35 a. m., (Diez con treinta y cinco minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador Rodriguez y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio Garcia Maradiaga, P.M. Mauricio Ramirez Martinez Sr. Raymundo Rodriguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Francisco Ferrera y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de Representantes del Grupo de Barrido de Calle Colina Verde, sobre pago adeudado meses de abril y mayo 2017 - 7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 256-2017:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **por UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Dar por aprobada la Rendición de Cuentas GL, en sus catorce formas acumuladas al II Trimestre 2017 e Informe del Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado II Trimestre 2017 del 1 de abril al 30 de junio de 2017.- Detallado continuación:

Ingresos del 1 de abril al 30 de junio de 2017	L.23,289,616.58
Egresos del 1 de abril al 30 de junio de 2017	L.29,605,378.99
Ejecución de Proyectos del 1 de abril al 30 de junio de 2017	L. 10,113,759.24

.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 2:40 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 15**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día viernes once (11) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:35 a. m., (Diez con treinta y cinco minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador Rodríguez y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Francisco Ferrera y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de Representantes del Grupo de Barrido de Calle Colina Verde, sobre pago adeudado meses de abril y mayo 2017 - 7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 257-2017:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **por UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA: Aprobar los siguientes Alcaldes Auxiliares: 1) Luis Alberto Hernández Ávila con identidad No. 0703-2011-01612 de la Aldea El Consuelo Chichicaste, 2) Sr. Wil Alfredo Vallecillo con identidad No. 0703-1972-00357 de la Comunidad San Marcos Arriba.-3) Sres. Carlos Alberto Rodríguez Oliva con identidad No. 0703-1981-01709 y Beber Onan Díaz Alvarenga con identidad No. 0703-1992-04286 de la Aldea Los Trozos Villa Santa.-4) Henry Herrera Sierra con identidad No. 0703-1986-04468 del Barrio Las Flores, Villa Santa.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 2:40 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los quince días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

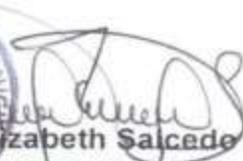
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 15**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día viernes once (11) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:35 a. m., (Diez con treinta y cinco minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador Rodríguez y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Francisco Ferrera y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-** Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.-**3.-**Invocación a Dios.- **4.-** Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: a) Participación de Representantes del Grupo de Barrido de Calle Colina Verde, sobre pago adeudado meses de abril y mayo 2017 - **7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-** Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-** Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.-**12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 258-2017:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **por UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA: Aprobar el Reglamento Interno de Ayudas para Pacientes Renales 2017.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 2:40 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 15**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día viernes once (11) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:35 a. m., (Diez con treinta y cinco minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador Rodríguez y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Francisco Ferrera y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-** Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.-**3.-**Invocación a Dios.- **4.-** Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: a) Participación de Representantes del Grupo de Barrido de Calle Colina Verde, sobre pago adeudado meses de abril y mayo 2017 - **7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-** Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.-**12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 259-2017:** En Relación a la nota presentada por el Regidor Municipal Mario Alexis Amaya solicitando ampliación de la ficha 01-461-025 Proyecto Construcción Aula Kinder Comunidad Las Delicias Azabache por el valor de L.21,000.00 de la ficha Arte Cultura y Deporte.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **por UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar realizar cambio de proyecto Zona Azabache, Coordinada por el Regidor Municipal Mario Alexis Amaya de la siguiente manera: **1)Afectar la Ficha 01-582-691** Arte Cultura y Deportes, El Municipio L.21,000.00 **2)Ampliar la Ficha 01-461-025** Construcción Aula Kinder Delicias Azabache L.21,000.00 **3)Realizar la siguiente Transferencia De: 06-01-01-582** Subsidios a Organizados Descentralizados no Empresariales L.21,000.00 **A: 06-01-01-461** Construcción Adiciones y Mejoras de Edificios L.21,000.00.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 2:40 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaría Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

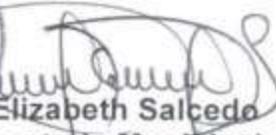
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 15**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día viernes once (11) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:35 a. m., (Diez con treinta y cinco minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador Rodríguez y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Francisco Ferrera y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-** Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.-**3.-**Invocación a Dios.- **4.-** Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: a) Participación de Representantes del Grupo de Barrido de Calle Colina Verde, sobre pago adeudado meses de abril y mayo 2017 - **7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-** Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-** Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.-**12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 260-2017:** en relación a la nota presentada por el Presidente y Secretario del Patronato de la Comunidad de Santa María Jamastran Sr. Rubén Barrientos y Gustavo Calix respectivamente, solicitando cambio de Proyecto, de Construcción de Alcantarilla Bo. Lempira, Santa María sea trasladado a Construcción del Redondel de dicha comunidad.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **por UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar realizar cambio de proyecto Zona Santa María, Coordinada por el Regidor Municipal Walter Omar Sorto Amaya de la siguiente manera: **1)Afectar la Ficha 01-475-183** Construcción de Alcantarilla Santa María L.30,000.00 **2)Ampliar la Ficha 01-461-689** Construcción de Redondel Comunidad de Santa María L.30,000.00.- **3)Realizar la siguiente Transferencia De: 06-01-01-475** Construcción Adiciones y Mejoras a Carreteras y Puentes L.30,000.00 **A: 06-01-01-461** construcción Adiciones y Mejoras de Edificios L.30,000.00.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 2:40 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

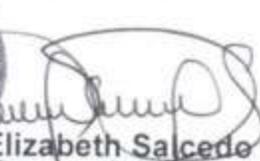
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 15**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día viernes once (11) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:35 a. m., (Diez con treinta y cinco minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador Rodríguez y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Francisco Ferrera y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-** Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.-**3.-**Invocación a Dios.- **4.-** Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: a) Participación de Representantes del Grupo de Barrido de Calle Colina Verde, sobre pago adeudado meses de abril y mayo 2017 - **7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-** Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-** Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.-**12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 261-2017:** En relación a la nota presentada por el Regidor Municipal Raymundo Rodríguez, solicitando se le autorice trasladar la cantidad de L.8,000.00 del Renglón de Arte Cultura y Deporte Zona La Lodosa, para la compra de dos (2) postes que se necesitan para el alumbrado eléctrico del Barrio El Guanacaste, de la Comunidad de Jutiapa, ya que se beneficiaran doce viviendas que no cuentan con dicho servicio público.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **por UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar realizar cambio de proyecto Zona La Lodosa, Coordinada por el Regidor Municipal Raymundo Rodríguez de la siguiente manera: **1)Afectar la Ficha 01-582-691** Arte Cultura y Deporte El Municipio L.8,000.00 **2)Crear la Ficha 01-481-702** Electrificación (Compra de dos (2) postes) Barrio Guanacaste, Jutiapa L.8,000.00 **.-3)Realizar la siguiente Transferencia De: 06-01-01-582** Subsidios a Organizados Descentralizados no Empresariales L.8,000.00.- **A: 06-01-01-481** construcción Adiciones y Mejoras de Líneas de Transición L.8,000.00.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 2:40 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 15**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día viernes once (11) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:35 a. m., (Diez con treinta y cinco minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador Rodríguez y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Francisco Ferrera y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-** Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.-**3.-**Invocación a Dios.- **4.-** Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: a) Participación de Representantes del Grupo de Barrido de Calle Colina Verde, sobre pago adeudado meses de abril y mayo 2017 - **7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-** Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-** Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.-**12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 262-2017:** En relación a la nota presentada por el Presidente y Secretaria del Patronato de la Comunidad del Empalme Jamastran Franklin Castro y Celeste Godoy respectivamente, solicitando cambio de proyecto de Construcción de Cancha por el valor de L.90,000.00 a Proyecto Alumbrado Eléctrico Cancha L.60,000.00 y Proyecto Gradería de canaleta de la misma cancha L.30,000.00.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **por UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar realizar cambio de proyecto Zona Jutiapa, Coordinada por el Regidor Municipal Pedro Enrique Murillo Elvir de la siguiente manera: **1)Afectar la Ficha 01-467-134** Terminación de Cancha El Empalme L.90,000.00 **2) Crear la Ficha 01-481-703** Alumbrado Eléctrico de Cancha El Empalme, Jamastran L.60,000.00.- **3) Crear la ficha 01-467-704** Construcción de Gradería de Canaleta de Cancha de El Empalme Jamastran L.30,000.00.-**4)Realizar la siguiente Transferencia De: 06-01-01-467** Construcción Adiciones y Mejoras de Parques y Lugares de Recreo L.90,000.00.- **A: 06-01-01-481** construcción Adiciones y Mejoras de Líneas de Transición L.60,000.00.- **A: 06-01-01-467** Construcción Adiciones y Mejoras de Parques y Lugares de Recreo L.30,000.00.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 2:40 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 15**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día viernes once (11) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:35 a. m., (Diez con treinta y cinco minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador Rodríguez y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Francisco Ferrera y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-** Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.-**3.-**Invocación a Dios.- **4.-** Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: a) Participación de Representantes del Grupo de Barrido de Calle Colina Verde, sobre pago adeudado meses de abril y mayo 2017 - **7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-** Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.-**12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 263-2017:** En relación a la nota presentada por los habitantes de la Comunidad de El Terrero El Chaparral solicitando cambio de proyecto de Techos Dignos L.21,000.00 a Proyecto Arreglo de Calles de la Comunidad de Terrero el Chaparral por el mismo.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **por UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar realizar cambio de proyecto Zona Bañaderos, Coordinada por el Regidor Municipal Genaro Escalante Zepeda de la siguiente manera: **1)Afectar la Ficha 01-463-690** Techos Dignos y Pisos Saludables L.21,000.00 **2) Ampliar la Ficha 01-475-547** Arreglo de Calles Terrero El Chaparral L.21,000.00.-**3)Realizar la siguiente Transferencia De: 03-09-01-463** Construcción Adiciones y Mejoras de Viviendas Populares L.21,000.00.-**A: 06-01-01-475** Construcción Adiciones y Mejoras de carreteras y Puentes L. 21,000.00.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 2:40 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.



Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 15**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día viernes once (11) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:35 a. m., (Diez con treinta y cinco minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador Rodríguez y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Francisco Ferrera y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-** Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.-**3.-**Invocación a Dios.- **4.-** Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: a) Participación de Representantes del Grupo de Barrido de Calle Colina Verde, sobre pago adeudado meses de abril y mayo 2017 - **7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-** Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.-**12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 264-2017:** En relación a la nota presentada por el Presidente y Secretario del Patronato de la Comunidad de Santa Rita Arriba, Sres. Pedro Martin García y Wilfredo Matute respectivamente, solicitando que el valor de L.35,000.00 aprobado para el proyecto arreglo del campo de la Comunidad de Santa Rita Arriba, se trasladen al proyecto Arreglo de calles de la referida comunidad .- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **por UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar realizar cambio de proyecto Zona Bañaderos, Coordinada por el Regidor Municipal Genaro Escalante Zepeda de la siguiente manera: **1)Afectar la Ficha 01-467-672** Mejoramiento Cancha de Futbol Santa Rita Arriba L.35,000.00 **2) Ampliar la Ficha 01-475-174** Limpieza y Mantenimiento de Calles Santa Rita Arriba L.35,000.00-**3)Realizar la siguiente Transferencia De: 06-01-01-467** Construcción Adiciones y Mejoras de Parques y Lugares de Recreo L.35,000.00.-**A: 06-01-01-475** Construcción Adiciones y Mejoras de carreteras y Puentes L.35,000.00.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 2:40 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

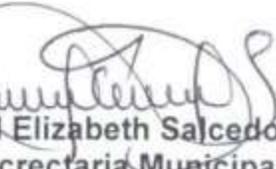
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 15**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día viernes once (11) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:35 a. m., (Diez con treinta y cinco minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador Rodríguez y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Francisco Ferrera y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-** Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.-**3.-**Invocación a Dios.- **4.-** Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: a) Participación de Representantes del Grupo de Barrido de Calle Colina Verde, sobre pago adeudado meses de abril y mayo 2017 - **7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-** Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.-**12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 265-2017:** Respecto a la expresado por el Regidor Municipal Ing. Henry Antonio Valladares, manifestando que en el mes de septiembre del presente año se celebrara el 196 aniversario de nuestra independencia patria, para lo cual se necesita presupuesto para dicha celebración.- solicita que se identifiquen los fondos para dicha celebración siendo el año anterior de L.78,000.00, así mismo solicita que se identifiquen fondos para la elaboración de las banderas Centro Americanas en vista que están deterioradas, **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** a) Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Instruir al Gerente Administrativo Financiero Lic. Milton José Zelaya identificar fondos por el valor de L.78,000.00 (Setenta y Ocho Mil Lempiras), para la celebración del 196 aniversario de nuestra independencia patria, así mismo identificar los fondos que se requieren para la elaboración de las Banderas Centro Americanas en vista que se encuentran en mal estado.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 2:40 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.



Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

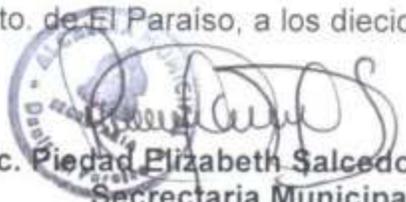
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 15**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día viernes once (11) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:35 a. m., (Diez con treinta y cinco minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador Rodríguez y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Francisco Ferrera y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-** Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.-**3.-**Invocación a Dios.- **4.-** Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: a) Participación de Representantes del Grupo de Barrido de Calle Colina Verde, sobre pago adeudado meses de abril y mayo 2017 - **7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-** Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.-**12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 266-2017:CONSIDERANDO:** Que mediante acuerdo No. 149-2017, emitido en acta No. 09, celebrada el día martes 16 de mayo de 2017, la corporación municipal acordó que Previo a la aprobación, de todo contrato de Servicio mayor a L.100,000.00 (Cien Mil Lempiras), y Contrato de obras mayor a L.400,000.00 (Cuatrocientos Mil Lempiras), debían ser revisados por el Auditor Municipal Interno.- **CONSIDERANDO:** Que el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez procedió a revisar los Documentos que contienen el expedientes del siguiente Proyecto: **1) UTM-CONT-00139-2017** Por Contrato de Mano de Obra y Suministro de Materiales en Mejoras al Estadio Marcelo Tinoco a nombre de José Mario Fortín Benites por el valor de L.699,046.78 (Seiscientos Noventa y Nueve Mil, Cuarenta y Seis Lempiras con 78/100).- Dictaminando que la aprobación del contrato antes descrito procede de acuerdo a la documentación revisada, y La opinión vertida sobre el contrato no es vinculante con la decisión tomada por la Honorable Corporación Municipal, y la responsabilidad por su ejecución es responsabilidad de la parte administrativa.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** Aprobar y Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, firmar el Contrato UTM-CONT-00139-2017 Por Contrato de Mano de Obra y Suministro de Materiales en Mejoras al Estadio Marcelo Tinoco a nombre de José Mario Fortín Benites por el valor de L.699,046.78 (Seiscientos Noventa y Nueve Mil, Cuarenta y Seis Lempiras con 78/100).-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 2:40 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino. Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



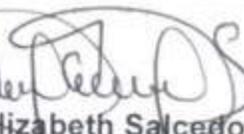
CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 125 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 15**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día viernes once (11) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:35 a. m., (Diez con treinta y cinco minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador Rodríguez y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Francisco Ferrera y Leovigildo López miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar se procedió de la siguiente manera: **1.-** Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.-**3.-**Invocación a Dios.- **4.-** Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: a) Participación de Representantes del Grupo de Barrido de Calle Colina Verde, sobre pago adeudado meses de abril y mayo 2017 - **7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-** Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-** Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.-**(12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 267-2017.-** La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** Aprobar 14 (catorce) permisos de operación para apertura de los siguientes negocios:

<u>NOMBRE</u>	<u>RUBRO DEL NEGOCIO</u>	<u>UBICACIÓN</u>
1.- Deysi Elizabeth Núñez Mendoza	venta de ropa	ADAGO
2.- Rita Veronica López Flores	venta de ropa	Bo. La Reforma
3.- Zoila Clarissa Morazán Herrera	venta de maquillaje	Bo. Las Flores
4.- Edenia Maribel Sosa	pulpería	Jutiapa/Jamastran
5.-Mary Elizabeth Salgado Salgado	papelería	El Arenal
6.-Maria Concepción López	pulpería	Col. San Francisco
7.- Darwin Joel Ávila Pavón	ropa y calzado	Bo. Abajo
8.- Cedec S de R.L	Venta de Abarroteria	Col. El Encanto
9.- Franklin Saúl Rivera Maradiaga	Taller	Col. El Encanto
10.- Ale Alfredo Reyes	Pulpería	Bo. Tierra Blanca
11.- Dorian Alexander Rodríguez	restaurante	Bo. Oriental
12.- Dulce María Rivera González	cafetería	Col. Gualiquemes
13.-Cristian Ebeni Izaguirre Murillo	pulpería	El Benque Jamastran
14.- Arturo Vicente Blandón	Conjunto Musical (Banda Los Sahilas)	Bo. La Joya, Dani.

.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 2:40 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal